



759-2024



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**CONALEP Estado de Baja California Sur**  
Dirección Estatal

La Paz, Baja California Sur, a 12 de febrero de 2024  
Referencia: DEBCS/113/2024

Asunto: Solicitud de terminación anticipada de convenio de aprendizaje.

**C. José Guadalupe Ojeda Aguilar.**

Coordinador de Asesores de la Jefatura de la  
Oficina del Ejecutivo.

Presente.

Por medio del presente, y en atención a su oficio **JOE/CAJOE/020/2024**, me permito informar a usted, que las siguientes personas se desempeñaran como enlaces en los temas de mejora regulatoria de esta dependencia:

Enlace	Nombre Completo	Cargo	Teléfono de Oficina y Extensión	Teléfono Celular	Correo Electrónico
OFICIAL	José de la Cruz Hernández	Subdirector de Planeación y Evaluación	6121257599 – ext.106	DATO PERSONAL	jose_delacruz@bcs.conalep.edu.mx
OPERATIVO	Bryan Alexis Rodríguez Agundez	Coordinador de Infraestructura Y Equipamiento	6121257599 – ext.106	DATO PERSONAL	Bryan_alexis@bcs.conalep.edu.mx

Los enlaces mencionados serán los encargados de dar cumplimiento a las atribuciones señaladas en el artículo 18 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y Municipios de Baja California Sur, y de administrar las siguientes herramientas e instrumentos:

- Catálogo de Trámites y Servicios de la dependencia;
- Buzones y Protesta Ciudadana respecto a trámites y servicios;
- Inventario Regulatorio;
- Padrones de Inspectores y Verificadores;
- Presentación del Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria (POAMER);
- Presentación de informes del POAMER;



Lic. Antonio Álvarez Rico, Emiliano Zapata, 23070 La Paz B.C.S. Tel: (612) 1257599  
www.gob.mx/conalep





**EDUCACIÓN**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**CONALEP Estado de Baja California Sur**

Dirección Estatal

- Promoción de Certificaciones en materia de mejora regulatoria; y
- Otros temas de mejora regulatoria.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. SANDRA LILÍ HERRERA NAGAFUCHI**  
**DIRECTORA ESTATAL**



C.c.p. Lic. Juan Ramón Rojas Arípez. Director de Transparencia y Mejora Regulatoria. Coordinación de Asesores de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo. Conocimiento y atención.

Cc.p. Archivo.

